



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- LAIP

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en la página 1 y 2 de la solicitud.

RAIP No. 0168-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las nueve horas y cincuenta minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinte.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2020-0187**, de fecha catorce de agosto de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: "**Registro de empresas en el rubro textil y confección por departamentos.**

Registro general de empresas con un número de empleados de 10 en adelante por departamentos." (Sic). Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico _____

Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.

- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información adjunto la información solicitada, en formato Excel y PDF.

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	
	HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRA TEXTILES
13111	Preparación de fibras textiles
1311101	Cardado y peinado de todo tipo de fibras vegetales, animales o artificiales
13112	Fabricación de hilados
1311201	Fabricación de hilos
13118	Maquilado de hilos
1311801	Maquilado de hilos
	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES
13120	Fabricación de telas
1312001	Fabricación de telas
1312002	Hilanderías y telares a mano
13128	Maquilado de telas
1312801	Maquilado de telas
	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
13130	Acabado de productos textiles
1313001	Acabado de productos textiles mediante procesos de: blanqueado, teñido, plisado, encogimiento, estampado de telas, etc. No producido en la misma unidad
1313002	Estampado serigráfico de productos textiles y prendas de vestir
	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES
	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO
13910	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
1391001	Fabricación de telas de tejido de punto y ganchillo
1391002	Fabricación de paños de tejido de punto y ganchillo para secar platos, repasadores de pisos y otros similares
1391003	Fabricación de toallas y otros artículos (cuando son fabricados por la misma unidad que produce la tela, por considerarse una actividad auxiliar de la tejedura)



	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
13921	Fabricación de productos textiles para el hogar
1392101	Fabricación de manteles de tela y otros
1392102	Fabricación de ropa de cama
1392103	Fabricación de almohadas y cojines excepto de hule
1392104	Fabricación de colchas de hilo y otros
1392105	Fabricación de toallas y otros artículos
1392106	Fabricación de hamacas de tela
1392107	Fabricación de adornos de tela
1392108	Elaboración de mosquiteros
1392109	Fabricación de cortinas y otros artículos similares.
13922	Sacos, bolsas y otros artículos textiles
1392201	Fabricación de sacos y bolsas de henequén, kenaf, yute y sintéticos
1392202	Fabricación de sacos y bolsas, mochilas de tela y otros
13929	Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir n.c.p
1392901	Fabricación de toldos
1392902	Fabricación de otros artículos de tela: trapeadores, franela, etc.
1392903	Fabricación de ropa de uso hospitalario
1392904	Fabricación de banderas, gallardetes y estandartes
1392905	Fabricación de forros para asientos de vehículos

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600*



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la **información pública** requerida por _____
_____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE DIRECTOR(A) DE ÁREA

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600